

Se hace presente que actualmente el Departamento de Salud Municipal de Colbún, cuenta con 4 ambulancias, solo la ambulancia Mercedes Benz Año 2021 asignada al Servicio de Urgencia Rural Colbún, se encuentra totalmente operativa, la ambulancia Renault Año 2019, asignada al Consultorio General Rural de Panimávida se encuentra en taller a la espera de repuestos desde el extranjero para su reparación.

Las dos ambulancias Mercedes Benz año 2015 y 2016, no se encuentran operando al 100%, presentando distintas fallas, (problemas eléctricos, calefacción, entre otros), lo que no ha sido posible reparar en forma íntegra por la falta de repuestos y por los años de uso.

Se requiere acuerdo para que este servicio, se entregue a la comunidad en forma fluida, integral y oportuna.

El señor Presidente recuerda a los señores Concejales que hace un tiempo atrás se aprobó una Modificación de Presupuesto para adquirir una ambulancia, manifestado que en base a eso se empezó a trabajar y actualmente la ambulancia se encuentra disponible en Convenio Marco, señalando que lo presenta porque es un trabajo que le encomendó a la Directora de Salud, señorita Ruth Méndez, conjuntamente con el equipo que corresponde, para comprarla lo antes posible, dadas la condiciones de los vehículos con que se cuenta y la necesidad que tiene la Comuna.

El señor Presidente informa que la noche anterior a última hora se confirmó que la Empresa Bertonati tenía la ambulancia en Convenio Marco, con las condiciones técnicas para funcionar en la Comuna de Colbún, siendo igual a las ambulancias del año 2015, 2016 y 2021 con que cuenta el Departamento, excepto la Renault que no es buena de origen.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales y señorita Concejala.

El Concejal señor Hernández manifiesta que va a argumentar su aprobación e incluso va a reconocer que le fanatiza un poco esta compra, señalando que en el periodo anterior debieron haberse comprado cinco ambulancias o quizás más, indicando que no tiene ningún cuestionamiento con respecto a la compra, porque Colbún debiera tener cuatro ambulancias para el sur y cuatro para el norte, pidiendo que en lo posible se compren una o dos ambulancias por año.

El Concejal señor Hernández señala que todas las comunas del país tienen problemas de ambulancias, por lo tanto con gusto, sin estudiar los antecedentes, y agrado manifiesta que aprobará la compra.

El Concejal señor Hernández manifiesta que cuando llegaron la ambulancia estaba entre \$ 55.000.000 (cincuenta y cinco millones de pesos) a \$ 60.000.000 (sesenta millones de pesos), comprar una ambulancia después de cuatro años en \$ 62.000.000 (sesenta y dos millones de pesos) es casi lo mismo, por lo tanto va a confiar en los asesores, porque la ambulancia se necesitaba ayer y era una necesidad de la Comuna.

El Concejal señor Hernández solicita que los conductores de las ambulancias tomen conciencia, no porque no la tengan, sino para que refuercen el cuidado extremo de este tipo de vehículo, manifestado que una camioneta puede ser reemplazada no así una ambulancia, indicando que en su opinión requiere que los funcionarios que conduzcan tengan el máximo cuidado, manifestando finalmente que aprueba la compra.

El Concejal señor Olivares manifiesta que tiene una duda con respecto al Convenio de Suministro para la Mantención de los vehículos de Salud, aprobado en la Segunda Sesión, consulta por el procedimiento para incluir la mantención de la ambulancia nueva.

El señor Presidente informa que estando vigente el Convenio de Suministro no hay problema, porque no está detallada la cantidad de vehículos.

El Concejal señor Sepúlveda consulta por la aprobación de \$ 80.000.000 (ochenta millones de pesos) en Concejo anterior y consultando si tienen considerado comprar otros vehículos para Salud con la diferencia de \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos).

El señor Presidente manifiesta que estaba considerada la compra de la ambulancia y dos vehículos menores, para el traslado de Técnicos Paramédicos que hacen entregan de medicamentos y atenciones a los adultos mayores y postrados de la Comuna, señalando que la prioridad era la ambulancia y se han demorado porque, como bien se sabe, no hay vehículos convencionales o más pequeños en el mercado en estos momentos.

El señor Presidente manifiesta a los señores Concejales que se comprarán vehículos nuevos, indicando que como decía el Concejal señor Hernández, esta no será solo la primera ambulancia que se compre este año, señalando que como bien saben los señores Concejales que su gran curriculum para ser Alcalde fue haber trabajado dieciocho años en la ambulancia, indicando que conoce la realidad y como se sufre cuando los vehículos no están en las mejores condiciones, sobretodo la comunidad cuando la ambulancia no llega en el momento oportuno.

El señor Presidente manifiesta que agradece las palabras del Concejal señor Hernández y espera, en un tiempo no muy lejano, presentar una nueva propuesta de adquisición de ambulancia.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette, el Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobada la **Adquisición de Ambulancia, Departamento de Salud Municipal.**

El Señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:30 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario